



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA REVILLA Y AHEDO

Por resolución de la Alcaldía n.º 33/17, de fecha 25 de mayo de 2017, se adjudicó mediante subasta el arrendamiento de los pastos de «El Soto» de titularidad municipal de La Revilla y Ahedo, destinados a pastoreo de ganado vacuno, lo que se publica a los efectos oportunos:

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de La Revilla y Ahedo.

a) Órgano de contratación: Alcaldía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. – *Objeto del contrato:* Arrendamiento de los pastos de «El Soto» de titularidad municipal de La Revilla y Ahedo, sitios en parcelas 15.263, 45.263 y 55.263 del polígono 501 para pastoreo vacuno (50 U.G.M.).

3. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Subasta pública.

4. – *Importe del arrendamiento:* 7.605,00 euros.

5. – *Adjudicatario:* D. Miguel Carazo García en nombre y representación de la comercial Hnos. Carazo Burgos, S.L.

En La Revilla y Ahedo, a 8 de junio de 2017.

El Alcalde,
José María Cámara Portugal